



JUZGADO SÉPTIMO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE MEDELLÍN

Treinta y uno de mayo de dos mil veintitrés

Radicado	05 001 40 03 007 2022 01384 00
Decisión	INCORPORA NOTIFICACIÓN PERSONAL RESPECTO A UNA DEMANDADA Y ORDENA AVISO RESPECTO DEL OTRO

Se incorpora constancia de acuse de recibido del envío de la notificación personal a la demandada CLAUDIA YAMILE HERNÁNDEZ GAVIRIA al correo electrónico visible en el archivo (011) del cuaderno principal con resultado efectivo, por lo que se tiene por notificada.

Así mismo, se incorpora constancia de envío de la citación para la notificación personal al demandado GILBERTO ANTONIO HERNÁNDEZ a la dirección física aportada con la demanda, debidamente diligenciado por la empresa de correo con resultado EFECTIVO (archivo 009), prosígase con la notificación por aviso.

NOTIFÍQUESEⁱ

S.V

KAREN ANDREA MOLINA ORTIZ
Juez

ⁱ Se notifica el presente auto por **ESTADO No. 087** hoy **1 de junio de 2023** a las 8:00 a.m.

Firmado Por:
Karen Andrea Molina Ortiz
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 007
Medellin - Antioquia

conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **7c7ec06c072a586b8f4b044f17b941591eb7501107edf8d40c0fe3973c3be980**

Documento generado en 31/05/2023 11:41:43 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>